



La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario invita a: TODAS LAS EMPRESAS VERACRUZANAS CERTIFICADAS CON LA MARCA HECHO EN VERACRUZ A COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS EN LA TIENDA EN LÍNEA:

www.tienda.hechoenveracruz.gob.mx

OBJETIVO: Difundir, promocionar y vincular a las empresas acreditadas con la Marca de Certificación Hecho en Veracruz a través de una plataforma de comercio electrónico con clientes potenciales a nivel nacional con la finalidad de promover el consumo y venta de productos y servicios.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO:

SEDECOP otorgará el beneficio de comercializar sus productos a las empresas acreditadas con la Marca de Certificación Hecho en Veracruz, a través de la plataforma Hecho en Veracruz y para los servicios acreditados se les asignará un apartado de promoción.

REQUISITOS:

1. **Contar con número de acreditación** de la Marca de Certificación Hecho en Veracruz otorgada por la Dirección General de Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores.
2. **Registrarse** en la plataforma electrónica a través de la siguiente liga: <https://tienda.hechoenveracruz.gob.mx/registro-de-vendedores/?v=97c7d9830adf> , y llenar todos los campos.
3. Llenar y firmar el **Formato de Autorización de Uso de Marca para publicación de productos en la plataforma** de comercio electrónico Hecho en Veracruz de igual forma el Convenio adherido.
4. Llenar y firmar el **Formato de Consignación de mercancías** para su publicación y comercialización en la plataforma de comercio electrónico Hecho en Veracruz de igual forma el Convenio adherido.
5. **Presentar el producto físicamente** para toma de fotografía en el lugar que la Dirección General de Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores le indique.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Serán seleccionadas aquellas **empresas que se hayan acreditado con la Marca de Certificación Hecho en Veracruz**, para promoverlas a través de la plataforma de comercio electrónico Hecho en Veracruz. **Y que hayan cumplido con los requisitos establecidos por la Dirección General de Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores.**

PROCESO.

- a) **El beneficiario que obtuvo la marca de certificación “Hecho en Veracruz”** en el periodo vigente, deberán manifestar su interés de comercializar sus productos a través de la plataforma de comercio Hecho en Veracruz, **registrándose en la siguiente liga:** <https://tienda.hechoenveracruz.gob.mx/registro-de-vendedores/?v=97c7d9830adf>
- b) Una vez inscritos, el **sistema le va a generar un usuario y contraseña**, con el cual podrá editar o modificar los datos de su cuenta.
- c) La Dirección General de Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores **verificará los datos proporcionados** por la persona beneficiaria y si todo es correcto, procederá a enviarle los Formatos correspondientes.
- d) **Si la empresa no cuenta con número de acreditación** de la Marca de Certificación Hecho en Veracruz, se le invitará a inscribirse en el Registro Único de Productores Veracruzanos a través de la siguiente liga: <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/registro-unico-de-productores-veracruzanos/> y deberán iniciar el proceso para certificarse.

Dudas sobre el proceso de registro en RUPV favor de comunicarse al (228) 8 41 85 21.

- e) Las personas beneficiarias deberán **enviar el producto a consignación** al almacén que la Dirección General de Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores indique, haciéndose cargo del envío.
- f) Una vez revisado que cumpla con todos los requisitos, se procederá a la **toma de fotografías** y a la elaboración de la ficha técnica para subir toda la información necesaria a la plataforma de comercio electrónico.
- g) Una vez que el producto se encuentra en el portal, **al existir una compra, la Dirección General de Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores se hará cargo de notificarle.**

Si cumples con todos los requisitos y tienes interés en vender un producto en la plataforma de comercio electrónico Hecho en Veracruz, comunícate al:

Tel:(228) 8 13 83 38 o envía un correo al tiendahechoenveracruz@gmail.com